



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

Expediente n.º: 2021-2758

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal en plaza vacante): Operario de servicios múltiples en Pinos Puente.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta para la formalización de contrato laboral temporal de operario de servicios múltiples en Pinos Puente al siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
CALLEJAS GÓMEZ JUAN PEDRO	75133XXXX	39,98

Vista la propuesta para la formalización de contrato laboral temporal de peón de servicios múltiples- auxiliar sepulturero en anejos de Fuensanta y Trasmulas al siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
CALLEJAS GÓMEZ JUAN PEDRO	75133XXXX	39,98

Vista la Resolución de Alcaldía de 16/02/2022 por la que se requiere al candidato propuesto en ambos procesos selectivos para que opte a uno de los dos puestos. Visto que el candidato opta por el puesto de operario de servicios múltiples en Pinos Puente (reg 2022-899 de 17/02/2022).

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI
CALLEJAS GÓMEZ JUAN PEDRO	75133XXXX

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto el párrafo 3º de la DA 4ª RDL 32/2021, el contrato a suscribir será el contrato de sustitución para cubrir temporalmente el puesto de trabajo de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN PINOS PUENTE, hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva, y con una duración máxima de 3 años (artículo 70.1 del TREBEP), con efectos desde el día 1 de marzo de 2022.

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 2 de 2	ALCALDE
FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ	17/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA
FUENSANTA NAVARRO PAVON	17/02/2022

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d32f424deec040a49fd59084806b2109001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/173 - Fecha Resolución: 17/02/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

TERCERO. Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO. Constituir, con el resto de aspirantes, Bolsa de empleo para la contratación temporal con el fin de reforzar la plantilla de operarios de servicios múltiples, en los periodos de vacaciones o sustituir los periodos de bajas medicas, contrataciones que se realizarán mediante la modalidad de contratos por circunstancias de la producción o por sustitución según el caso (artículo 15.2 y 3 del TRLET), estableciéndose la siguiente prelación según puntuación:

ORDEN	IDENTIDAD ASPIRANTE	DNI	PUNTOS
1	RODRÍGUEZ MARTOS HUGO ANTONIO	24271XXXX	37,25
2	CONTRERAS MARTÍN CARLOS	74669XXXX	35,31
3	GARCÍA MORENO MIGUEL ÁNGEL	44270XXXX	33,49
4	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ÁNGELA MARÍA	76145XXXX	31,25
5	CONTRERAS MARTÍN JORGE	75129XXXX	31,21
6	RUIZ FUENTES FRANCISCO IGNACIO	24211XXXX	30,5
7	MARTÍN PRIETO MARINO	44273XXXX	28,3
8	MARTÍNEZ REDONDO JULIO ALEJANDRO	75149XXXX	28,02
9	BOSCH IAÑEZ JOSÉ ANTONIO	75147XXXX	22,91
10	LINDE FOCHE JUAN ANTONIO	76624XXXX	22,7
11	MACÍAS CARDENETE JOSÉ ANTONIO	14627XXXX	22,48
12	ESTURLA ESTEPA ALEJANDRO	24221XXXX	20
13	CARMONA CARMONA RAFAEL	24172XXXX	19,68
14	MORENO ROPERO ANTONIO	76065XXXX	14,65
15	JIMÉNEZ PEREZ JOSÉ FRANCISCO	15517XXXX	11,94

Firma 2 de 2	ALCALDE
	FRANCISCO GARCIA IBAÑEZ 17/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA
	FUENSANTA NAVARRO PAVON 17/02/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **d32f424deec040a49fd59084806b2109001**

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/173 - Fecha Resolución: 17/02/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

16	CELDRÁN MARTÍN IRENE	44264XXXX	11,45
17	SIERRA ROMERO FRANCISCO JAVIER	75131XXXX	11
18	LÓPEZ PÉREZ RAFAEL	74646XXXX	10,56
19	RATO MIRANDA PEDRO	Y3265XXXX	7,5
20	CASADO CASADO JUAN CARLOS	24215XXXX	7,25
21	HEREDIA FUNES IVÁN	76669XXXX	5,6
22	SÁNCHEZ MUÑOZ DAVID	76666XXXX	5
23	PEÑA BRAOJOS ANTONIO	77136XXXX	4,5
24	TOVAR ENCINAS FRANCISCO	24263XXXX	4,5
25	CALERO MUÑOZ JOSÉ	24183XXXX	3,3
26	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ GERMÁN RAFAEL	44263XXXX	1,35
27	MARTÍN MARTOS NORBERTO	76423XXXX	0
28	PRIETO ALJARO FERNANDO	74632XXXX	0
29	QUESADA ORTEGA JOSÉ FERNANDO	24243XXXX	0

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J – mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 2 de 2	17/02/2022	ALCALDE
FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ		
Firma 1 de 2	17/02/2022	SECRETARIA
FUENSANTA NAVARRO PAVON		

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web


Código Seguro de Validación d32f424deec040a49fd59084806b2109001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/173 - Fecha Resolución: 17/02/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
FUENSANTA NAVARRO PAVON	17/02/2022	SECRETARIA	FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ 17/02/2022
		ALCALDE	

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	d32f424deec040a49fd59084806b2109001
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044
	Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/173 - Fecha Resolución: 17/02/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

